

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 96

23 de mayo de 2013

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Don Enrique Vililla Graells, Notario del Ilustre Colegio de Aragón	2
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Juzgado 1A Inst. e Instrucción N2 de Teruel	2
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamientos	
La Puebla de Híjar	3
Albarracín	5
Sarrión	6
Villarluengo	6
Valdelinares	7
Andorra	7
Exposición de documentos	8
NO OFICIAL	
Sociedad de Montes de Rubielos de la Cérda	8

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 6 - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

DON ENRIQUE VILILLA GRAELLS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARAGÓN

Núm. 53.443

DON ENRIQUE VILILLA GRAELLS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARAGÓN

Don Enrique Vililla Graells, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Albarracín, y con oficina abierta en la Calle Catedral, número dos, primero de la citada localidad, HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría y a requerimiento de "CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO", se está tramitando expediente de venta extrajudicial en ejecución de hipoteca, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y concordantes del Reglamento Hipotecario, respecto de la finca que a continuación se describe:-----

URBANA: numero cuatro, apartamento Tipo B, en segunda planta alta, del edificio en Bronchales, calle Travesía Chorrillo, número 4, a la izquierda mirando desde la calle de situación, con acceso por el portal y escaleras comunes.-----

SUPERFICIE: CINCUENTA Y NUEVE METROS Y DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (59,19 M²) de superficie construida; y útil de CINCUENTA METROS Y VEINTICUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (50,24 M²).---

LINDEROS: derecha, rellano y hueco de escalera; izquierda, Milagros Dobón Aula; y fondo, Francisco Pérez Lafuente.--

CUOTA: DIECISIETE ENTEROS Y VEINTITRÉS CENTÉSIMAS DE ENTERO POR CIENTO (17,23%).-----

REGISTRO: Inscrita al Tomo 765, libro 16 de Bronchales, folio 9, finca 2.537, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 9755313XK1895N0004XA.--

Que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo en la Notaría a mi cargo conforme a las siguientes condiciones:

A) Primera subasta, el día veinticuatro de junio de dos mil trece, a las 12,00 horas; la segunda, el día veintidós de julio de dos mil trece a las 12,00 horas; y la tercera, en el suyo, el diecinueve de agosto de dos mil trece.

B) Tipo de primera subasta: ciento nueve mil ciento noventa y seis euros y noventa y dos céntimos (109.196,92€), consignando para tomar parte: 30,00 por ciento; tipo de segunda subasta: el 75 por ciento de la primera, consignando para tomar parte: 30,00 por ciento; tercera subasta sin sujeción a tipo, consignando para tomar parte: 20,00 por ciento del tipo de la segunda.

C) La documentación y la certificación registral de cargas pueden ser consultadas en la Notaría en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que queda informado de que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

D) Consignación para tomar parte en subastas: en la cuenta bancaria de esta Notaría abierta al efecto en la entidad Caja Rural de Teruel, número de cuenta 3080-0070-41-2120616111. Para tomar parte en cada subasta, será necesario presentar en la Notaría, con una hora antes de antelación a la de la subasta prevista, el justificante bancario de la consignación correspondiente.

E) Sólo el ejecutante o un acreedor posterior que figure en la certificación registral obrante en el expediente, podrá hacer otra postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Lo que conforme a lo establecido en el artículo 236 del reglamento Hipotecario, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan tener interés en el remate, y especialmente al titular de la última inscripción de dominio, para el caso de que la comunicación sobre las subastas remitida por correo certificado, resultare infructuosa o negativa, sirviendo el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Bronchales y del Registro de la Propiedad de Albarracín, para suplir y tener por correctamente efectuada dicha comunicación.

En Albarracín a nueve de mayo de dos mil trece.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 53.172

JUZGADO 1A INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.2 DE TERUEL

DNA. ISABEL MARIA DEL POZO AMPUDIA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 DE TERUEL

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el n° 0000139/2013 se sigue expediente para la declaración de herederos abintestato de D. ANTONIO SILVESTRE ALONSO, natural de SALDON, que falleció en ALBARRACIN el día 8 de junio de 201, a instancia de Dña. MARIA ELENA SILVESTRE JIMENEZ, sobrina del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Teruel, a veinticinco de Abril de dos mil trece.- La Secretario (ilegible).

Núm. 53.185

JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N2 DE TERUEL

Dª ISABEL MARIA DEL POZO AMPUDIA, SECRETARIA DEL JDO.1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.2 DE TERUEL.

HAGO SABER: Que en este Órgano judicial se sigue el procedimiento :EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 426/2012 a instancia de D. JOAQUIN JULIAN MAICAS Y CARMEN JULIAN MAICAS expediente de dominio de las siguientes fincas:

FINCA URBANA. Casa sita en la Plazuela del Arrabal, número 6, en Teruel, con su corral descubierto, de tres pisos y cuya medida superficial no puede determinarse ni aún aproximadamente, según título

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Teruel a favor de Gaspar Maícas Villarroya, al tomo 59, folio 60, finca 3749, inscripción 3ª•

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Teruel, a veinticuatro de Abril de dos mil trece.- La Secretaria Judicial (ilegible).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 53.445

LA PUEBLA DE HÍJAR

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 61 de fecha 8 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de: "Mantenimiento de la explotación de la Piscina Municipal y del local destinado a Bar instalado en su recinto para la temporada 2013", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Ayuntamiento de La Puebla de Híjar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficinas municipales
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Oficinas municipales
 - 2) Pza España 1
 - 3) La Puebla de Híjar, 44510.
 - 4) Tfno: 978 82 6202
 - 5) Telefax: 978 826653
 - 6) aytopuebladehijar@aragon.es
- d) Número de expediente: 1/2013

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: "Mantenimiento de la explotación de la Piscina Municipal y del local destinado a Bar instalado en su recinto para la temporada 2013"
- c) Lugar de ejecución:
 - 1) Piscinas municipales
 - 2) La Puebla de Híjar, 44510
- d) Plazo de ejecución: 8 de junio de 2013 al 8 de septiembre de 2013
- e) Admisión de prórroga: no
- f) CPV : 45212290-5

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. abierto
- c) Criterios de adjudicación.
- * Personal desempleado contratado expresamente para la prestación del servicio de bar: De 0 a 50 puntos.
- * Asumir gastos correspondientes al servicio de 0 a 35 puntos
- * Experiencia profesional en el sector: De 0 a 10 puntos.
- * Mejor oferta económica: De 0 a 5 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: no excede de 18.000 euros IVA incluido
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 15 euros. Importe total: 18,15 euros a la baja.
- 6. Garantías exigidas.
 - Definitiva: 743€ Complementaria 57€.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) No se exige clasificación
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional
 - c) Otros requisitos específicos.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOPTE.
 - b) Modalidad de presentación. De acuerdo con lo previsto en la legislación de contratos del sector público y de procedimiento administrativo.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Ayto de La Puebla de Híjar
 - 2. Pza España 3.
 - 3. La Puebla de Híjar, 44510.
 - 4. Dirección electrónica: aytopuebladehijar@aragon.es
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas, procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos
 - b) Pza. España 3, 44510 La Puebla de Híjar

En La Puebla de Híjar, a 8 de mayo de 2013.-El Alcalde, Pedro Bello Martínez.

Núm. 53.420

LA PUEBLA DE HÍJAR

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS SOCORRISTAS

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante concurso de una plaza de socorrista a tiempo completo, o en caso de que concurran varios aspirantes de dos plazas de socorristas a tiempo parcial, de las piscinas municipales de La Puebla de Híjar, mediante la contratación laboral de carácter temporal.

2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Ser español o de nacionalidad de un país miembro de la C.E.E.

Tener cumplidos los 18 años de edad.

Estar en posesión del título de técnico superior de salvamento acuático.

No padecer defecto físico o enfermedad que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.

No haber sido separado, mediante el correspondiente expediente, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo, presentarán instancias dirigidas al Sr. Alcalde en el plazo máximo de diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se acompañará la solicitud de los siguientes documentos.

a) Fotocopia del D.N.I.

- b) Fotocopia del título de técnico superior en salvamento acuático.
- c) Fotocopia de la licencia federativa anual en vigor.
- d) Certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante el correspondiente expediente, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- f) Los documentos a valorar en la fase de concurso.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

4.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

Estará compuesto de la siguiente forma:

- El coordinador de Deportes del Servicio Comarcal.
- Un Funcionario del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar
- La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento,
- Una Técnica de la Comarca del Bajo Martín.

5.- SELECCIÓN.

a) Fase de Oposición.

Primer ejercicio.- Consistirá en contestar a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas siendo una sola de ellas la correcta relacionadas con el trabajo a desempeñar. El cuestionario estará relacionado en su integridad con el temario específico que se exige a los socorristas acuáticos para la obtención del diploma.

Se valorará de 0 a 10 puntos.

Segundo ejercicio.- Consistirá en la realización de una entrevista personal. Se valorará de 0 a 3 puntos.

Las pruebas de selección no serán eliminatorias. La calificación final de la fase de oposición será la suma de los dos ejercicios indicados.

b) Fase de concurso. Valoración de los méritos alegados.

Por servicios previos, prestados en el puesto en Ayuntamientos 0,5 puntos por mes hasta un máximo de 3 puntos.

Para valorar los méritos será necesario la presentación de certificados expedidos por el Secretario de la Corporación respectiva, en el que conste las tareas que se desarrollaron y el tiempo de las mismas.

6.- CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se anunciará en el Tablón de edictos de la Corporación. Se notificará individualmente a los aspirantes.

Previamente al inicio de las pruebas selectivas, se expondrá en el Tablón de Edictos de la Corporación, la lista de admitidos y excluidos de las mismas.

7.- NOMBRAMIENTO DEL SOCORRISTA.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de los aspirantes que hayan de ser propuestos por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas. El resto de los aspirantes admitidos pasarán a formar parte de una bolsa de trabajo por orden de puntuación.

El aspirante propuesto, aportará dentro del plazo de cinco días siguientes a la publicación de la citada relación, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la Base segunda.

8.- INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.

El tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten en la interpretación de las Bases de la Convocatoria.

Núm. 53.057

ALBARRACÍN

Teniendo conocimiento que las personas que a continuación se relacionan, en la actualidad no habitan el domicilio en el que figuraban empadronadas, desconociéndose su actual domicilio y si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo 105 requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

Intentada la notificación, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO
TORRES DELGADO, JUAN JOSE	X-6486258-M
DELGADO HERRERA, MARIA FERNANDA	X-3743652-B
FLOREZ VELASCO, CARLOS EDUARDO	X-7607284-B
MUNOZ VALENCIA, CARMEN ELENA	X-7547526-F
ECH CHARQAUI, ABDESLAM	X-8330823-Q
INCHAURRONGO ARISTIZABAL, PEDRO	15.245.857-P

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar ante el Ayuntamiento los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Trascurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continua procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-I-c.2 de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Albarracín, a 15 de abril de 2013.- EL ALCALDE, Francisco Marti Soriano.

Núm. 53.182

SARRIÓN

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sarrión (Teruel), hace saber: que D. Miguel Rozalén Alcodori, solicita licencia Municipal para el ejercicio de la actividad de núcleo zoológico canino en un inmueble de su propiedad sito en Sarrión, C/ Polígono 49- Parcela 360 (abajo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre protección ambiental de Aragón, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sarrión, a 24 de Abril de 2013.- El Alcalde, Narciso Martín Novella.

Núm. 53.460

VILLARLUENGO

El próximo día 27 de Mayo de 2.013 alas 11 horas en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal Delegado, se celebrará concurso subasta para el arriendo de las instalaciones y edificios propiedad del Ayuntamiento de Villarluego, dedicado a piscinas municipales así como maquinaria, mobiliario y utensilios propios de la actividad.

- Período de arrendamiento: desde el 1 de Junio hasta el 1 de Septiembre de 2.011.
- Tasación base o precio de salida: 200 euros, al alza.
- Los licitadores a fecha de celebración de la subasta deberán de haber depositado en efectivo en la Caja Municipal la cantidad de 500 euros antes de la celebración de la licitación, en concepto de fianza.

La admisión de plicas será hasta el momento de comenzar el concurso subasta.

El Pliego de condiciones con arreglo al cual deberá de hacerse el concurso subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. El mismo fue aprobado en sesión del Pleno de fecha 3 de Abril de 2.013.

Villarluengo, 10 de Mayo de 2.013.- ELALCALDE(ilegible).

Núm. 53.119

VALDELINARES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de "La vaquera" sito en Polígono 27, parcela 14, para pastos conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Valdelinares

Obtención de documentación e información:

Oficina de Secretaría de Valdelinares, calle medio 1, CP: 44413, Teléfono: 978802075, Fax: 978111016, Correo electrónico: ayto.valdelinares@gmail.com

2. Objeto del contrato.

Tipo: Aprovechamiento forestal mediante subasta para pastos, en las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas administrativas:

Parcela de Propiedad Municipal denominada "La Vaquera ", Polígono 27, Parcela 14, del catastro de rústica de Valdelinares; siendo la superficie de 33 hectáreas, 17 áreas y 62 centiáreas

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria mediante Subasta

4. Importe del contrato:

Importe total: 2050 euros, mejorable al alza, IVA excluido, con una garantía definitiva del 5%.

5. Presentación de ofertas.

Las ofertas se presentaran en modelo normalizado, según Pliego de condiciones, que deberán entregarse en Secretaría del Ayuntamiento de Valdelinares en el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

6. Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar en Secretaria del Ayuntamiento de Valdelinares a las 13:00 del primer jueves hábil posterior al último día de plazo establecido como límite para la presentación de las ofertas.

En Valdelinares a 18 de abril de 2013.- El Teniente de Alcalde (por ausencia de Alcaldía), David Benages Gargallo.

Núm. 53.464

ANDORRA

Que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Andorra (Teruel), con fecha 15 de Mayo de 2013, ha emitido la RESOLUCIÓN Nº 132/2013 que se transcribe literalmente:

MODIFICACION HORA FIJADA PARA REALIZACION PRIMER EJECICIO FASE OPOSICION PLAZA COORDINADOR DE LA ESCUELA DE MUSICA

Vista la Resolución de Alcaldía 16/2013 de fecha 22 de Enero de 2013 en la que se acordó, entre otros, fijar la fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio de la Fase de oposición para la provisión con carácter definitivo, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Coordinador de la Escuela de Música vacante en la plantilla de Personal Laboral del Patronato Municipal de Cultura y Turismo de Andorra, mediante la presente

RESUELVO:

“PRIMERO.- Modificar la hora establecida en la Resolución 16/2013 de fecha 22 de Enero de 2013 para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para proveer una plaza de Coordinador de la Escuela de Música fijando la misma a las 9:00 horas de la mañana en vez de a las 10:00 horas manteniendo tanto la fecha como el lugar indicado para su realización.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andorra y en su página Web.”

En Andorra, a 15 de Mayo de 2013.- La Alcaldesa, D^a. Sofía Ciercoles Bielsa.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Núm. 53.434

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Presupuesto Municipal

53.434.- Monforte de Moyuela, 2013.

NO OFICIAL

Núm. 53.319

SOCIEDAD DE MONTES RUBIELOS DE LA CÉRIDA

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad de Montes de Rubielos de la Cérda, se convoca Asamblea General Ordinaria de socios de la Sociedad de Montes de Rubielos de la Cérda, a celebrar en el salón de social, Santa Bárbara, sito c/ La Iglesia s/n del municipio de Rubielos de la Cérda (Teruel), el Sábado día 8 de Junio de 2.013, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, se hará en segunda convocatoria treinta minutos después, can el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas y memoria de actividades del año 2012.
- 3.- Registro de participaciones de la Sociedad de Montes de Rubielos de la Cérda. Modificaciones, altas y bajas.
- 4.- Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto y plan de actuaciones del ejercicio 2013/14
- 5.- Programa de actuaciones en el coto de caza durante los próximos años.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Rubielos de la Cérda, 2 de mayo de 2013.- El Presidente de la Sociedad de Montes de Rubielos de la Cérda, Benigno R. Ramo Ramo.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e:

20,00 €

Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.